

Términos de Referencia

Consultoría para facilitar la construcción de una hoja de ruta regional de incidencia sobre el entorno habilitante de la sociedad civil en América Latina y el Caribe

Fecha de los Términos de Referencia: **22 de junio de 2026**

Fecha prevista de finalización de la consultoría y entrega del paquete final: **31 de marzo de 2027**

Fecha de inicio de la consultoría: **Septiembre de 2026**

Ubicación: **Flexible (trabajo a distancia)**

Presupuesto: **15 000 €, impuestos incluidos**

1. Antecedentes

Forus es una red global de plataformas nacionales y coaliciones regionales de organizaciones de la sociedad civil que promueve la acción colectiva, la participación democrática y el fortalecimiento de la sociedad civil a nivel nacional, regional y global. La red reúne a 74 plataformas nacionales y 8 coaliciones regionales de distintos continentes, representando a miles de organizaciones que trabajan en una amplia diversidad de temas vinculados al desarrollo sostenible, los derechos humanos y la justicia social.

Como parte de la implementación de su Estrategia Global 2026–2030, Forus está impulsando procesos regionales destinados a traducir sus prioridades estratégicas en agendas de incidencia adaptadas a los distintos contextos regionales. Estos procesos buscan fortalecer la articulación entre miembros, identificar oportunidades de acción colectiva y desarrollar capacidades regionales de incidencia.

En América Latina y el Caribe, las organizaciones miembros han identificado la necesidad de fortalecer la coordinación regional frente a tendencias que afectan el entorno habilitante de la sociedad civil. Estas tendencias incluyen normativas restrictivas, obstáculos administrativos, limitaciones al financiamiento, restricciones a la participación pública, campañas de estigmatización, riesgos para personas defensoras y otras prácticas que reducen la capacidad de acción de las organizaciones sociales y debilitan la democracia.

Se prioriza el tema del entorno habilitante como eje que articule la reflexión con otros temas clave en la agenda de las OSC, como el aporte a la discusión sobre la Agenda 2030 y su continuidad; el tema del financiamiento al desarrollo y el futuro de la cooperación

internacional; el cultivo del multilateralismo y la efectividad del Sistema de Naciones Unidas; entre otros que conforman un entramado de análisis de la acción de las OSC y de la agenda de Forus. Se busca identificar los focos centrales de incidencia para un entorno habilitante a la luz de las tendencias globales y regionales que definen nuestra realidad.

El proceso se concibe como una oportunidad para construir una lectura regional común, fortalecer vínculos entre plataformas miembro, identificar prioridades compartidas y desarrollar una hoja de ruta práctica que oriente futuras acciones de incidencia impulsadas por las organizaciones participantes.

En línea con los principios de Forus, el proceso será liderado por sus miembros de la región. La consultoría tendrá la función de facilitar, acompañar y sistematizar este proceso, aportando herramientas metodológicas, análisis comparados y apoyo técnico para la construcción colectiva de acuerdos y prioridades.

2. Objeto de la consultoría

Diseñar y facilitar un proceso participativo de alcance regional orientado a la construcción de una hoja de ruta de incidencia sobre el entorno habilitante de la sociedad civil en América Latina y el Caribe, en diálogo con los temas centrales de la agenda temática y de incidencia de Forus

La consultoría deberá apoyar a las organizaciones miembro en la identificación de tendencias comunes, prioridades compartidas, actores estratégicos, oportunidades de incidencia y posibles rutas de acción colectiva a nivel regional e internacional.

3. Objetivo general

Fortalecer la capacidad de articulación e incidencia colectiva de las organizaciones miembro de Forus en América Latina y el Caribe mediante la construcción participativa de una hoja de ruta regional sobre el entorno habilitante de la sociedad civil.

4. Objetivos específicos

1. Construir una lectura regional sobre los principales desafíos que afectan el entorno habilitante de la sociedad civil en América Latina y el Caribe en el entramado de interrelaciones con las temáticas centrales de la agenda de incidencia de Forus.
2. Identificar tendencias, patrones, riesgos y oportunidades comunes que requieran respuestas colectivas o coordinación regional.
3. Elaborar un mapeo de poder que permita identificar actores clave, aliados, espacios de incidencia y mecanismos relevantes para la acción regional.
4. Identificar y priorizar situaciones, patrones o posibles casos de relevancia regional vinculados a restricciones al espacio cívico y al funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil.

5. Explorar posibles rutas de incidencia pública, articulación política, comunicación estratégica e incidencia internacional que puedan contribuir al fortalecimiento del entorno habilitante.
6. Generar herramientas e insumos prácticos que faciliten el desarrollo de futuras acciones de incidencia impulsadas por las organizaciones miembro.

5. Alcance de la consultoría

La consultoría tendrá un rol de facilitación y acompañamiento técnico.

Entre sus responsabilidades principales se incluyen:

- Diseñar la metodología del proceso.
- Revisar y sistematizar documentación e insumos existentes.
- Facilitar espacios de diálogo y construcción colectiva.
- Elaborar una cartografía regional preliminar.
- Desarrollar un mapeo de poder y oportunidades de incidencia.
- Apoyar procesos de priorización y construcción de consensos.
- Sistematizar hallazgos y acuerdos.
- Elaborar los productos finales definidos en estos términos de referencia.

Las decisiones políticas, prioridades estratégicas y definiciones sustantivas serán responsabilidad de las organizaciones miembro participantes.

6. Requisitos metodológicos

La propuesta metodológica deberá ser participativa, práctica y orientada a la acción.

Se espera que la consultoría incorpore al menos los siguientes elementos:

Revisión documental

Análisis de documentos de Forus, insumos producidos por las plataformas miembro, estudios existentes sobre espacio cívico y entorno habilitante, y otras fuentes relevantes para comprender tendencias regionales en el campo de la agenda amplia de Forus como marco de análisis.

Análisis del entorno habilitante

La metodología deberá permitir examinar el entorno habilitante en sentido amplio, incluyendo aspectos normativos, administrativos, financieros, políticos, comunicacionales y de participación pública.

Participación de miembros

El proceso deberá promover la participación efectiva de las plataformas miembro de Forus en la región mediante una combinación de reuniones virtuales, entrevistas, consultas y mecanismos de validación colectiva.

Diversidad regional

La metodología deberá contemplar las diferentes realidades presentes en América Latina y el Caribe, promoviendo una participación equilibrada entre subregiones y evitando que la construcción de prioridades quede limitada a un número reducido de países u organizaciones.

Mapeo de poder

La consultoría deberá aplicar herramientas que permitan identificar actores clave, aliados potenciales, espacios de incidencia, oportunidades de influencia y posibles riesgos.

Priorización

Se deberán proponer criterios transparentes para identificar prioridades regionales. Entre otros elementos, podrán considerarse la relevancia regional, la gravedad de las situaciones identificadas, la posibilidad de articulación colectiva, la viabilidad política y el potencial de generar cambios o aprendizajes relevantes.

Orientación práctica

La metodología deberá asegurar que la hoja de ruta produzca resultados útiles para la acción futura de las organizaciones miembro y no se limite a la elaboración de un diagnóstico descriptivo.

7. Enfoque de cuidado y gestión de riesgos

Dado que el proceso podrá abordar situaciones sensibles relacionadas con restricciones al espacio cívico, riesgos para organizaciones o posibles casos de incidencia, la consultoría deberá incorporar un enfoque de cuidado, confidencialidad y no exposición.

Esto incluye:

- Protección adecuada de información sensible.
- Manejo responsable de testimonios y aportes.
- Consentimiento para el uso de información específica.
- Consideración de riesgos políticos, institucionales o de seguridad.
- Atención a posibles impactos negativos derivados de la visibilización de casos o situaciones concretas.

8. Fases de trabajo

Fase 1. Inicio y ajuste metodológico

Reunión inicial con el grupo facilitador regional y la Secretaría de Forus para acordar metodología, cronograma, productos esperados y criterios de trabajo.

Fase 2. Cartografía regional y análisis preliminar

Revisión documental, identificación de tendencias regionales y elaboración de una cartografía preliminar sobre el entorno habilitante.

Fase 3. Participación y construcción colectiva

Desarrollo de entrevistas, consultas y espacios regionales de diálogo para recoger aportes de las plataformas miembro.

Fase 4. Mapeo de poder y definición de prioridades

Identificación de actores estratégicos, oportunidades de incidencia, patrones relevantes y posibles ámbitos de acción colectiva.

Fase 5. Elaboración de la hoja de ruta

Construcción de una propuesta de hoja de ruta regional con prioridades, objetivos, oportunidades de incidencia y posibles líneas de acción.

Fase 6. Validación y cierre

Revisión colectiva de los productos elaborados, incorporación de comentarios y presentación de la versión final.

9. Productos esperados

Producto 1

Documento base y cartografía regional preliminar sobre entorno habilitante de la sociedad civil.

Producto 2

Mapeo de poder y oportunidades de incidencia, incluyendo actores estratégicos, aliados potenciales y espacios relevantes para la acción regional.

Producto 3

Hoja de ruta regional de incidencia sobre entorno habilitante, incluyendo prioridades compartidas, objetivos, oportunidades de incidencia y posibles próximos pasos.

Producto 4

Identificación preliminar de patrones, situaciones críticas y posibles casos de relevancia regional vinculados a restricciones al espacio cívico.

Producto 5

Paquete de preparación para la acción, que podrá incluir mensajes clave, criterios de priorización, análisis de riesgos, oportunidades de incidencia, mapeo de aliados y recomendaciones para futuras acciones impulsadas por las organizaciones miembro.

Producto 6

Informe final de validación y cierre.

10. Duración

Duración estimada: siete meses (hasta marzo 2027).

11. Presupuesto

Presupuesto máximo disponible: €15.000 (impuestos incluidos).

La propuesta financiera deberá incluir honorarios, número estimado de días de trabajo y cualquier costo asociado al desarrollo de la consultoría.

Calendario de pagos (vinculado a los entregables):

- 20 % tras la aprobación del Producto 1;
- 40 % tras la aceptación del Producto 3;
- 40 % tras la aceptación del Producto 6.

Las propuestas deben establecer claramente un orden de prioridad de los entregables para garantizar la calidad dentro del presupuesto disponible.

12. Perfil de la consultoría

Se valorará experiencia demostrada en:

- incidencia de la sociedad civil;
- espacio cívico y entorno habilitante;
- derechos humanos;
- facilitación de procesos participativos;
- planificación estratégica;
- mapeo de poder y análisis político;
- excelente capacidad de redacción y facilitación en español; Se valorará adicionalmente: capacidad de trabajo en portugués y/o inglés;
- trabajo regional en América Latina y el Caribe.

Se considerará una variable positiva la experiencia previa trabajando con redes, coaliciones o plataformas de organizaciones de la sociedad civil vinculadas a Forus.

13. Gobernanza del proceso

El proceso será acompañado por un grupo facilitador integrado por organizaciones miembro de Forus en América Latina y el Caribe.

Este grupo tendrá la función de:

- acompañar el proceso metodológico;
- revisar los principales productos;
- facilitar la participación de miembros;
- apoyar los procesos de validación;
- contribuir a la identificación de oportunidades y prioridades regionales.

La Secretaría de Forus brindará apoyo de coordinación y alineación con la [Estrategia Global 2026–2030](#).

Conflicto de intereses — Nota importante

Cualquier miembro de Forus u organización representada en el grupo de facilitación que desee presentar una propuesta para este servicio de consultoría podrá hacerlo. No obstante, para evitar conflictos de intereses, cualquier miembro del grupo de facilitación que presente una solicitud deberá abstenerse por completo del proceso de revisión y selección de propuestas relacionado con dicha solicitud. No tendrá acceso a las propuestas competidoras y no participará en ninguna puntuación ni en las deliberaciones relativas a la convocatoria de propuestas en la que sea candidato.

14. Contenido de la solicitud y plazo

Requisitos de elegibilidad / restricciones de contratación:

Esta consultoría se contratará con arreglo a las normas de elegibilidad de la financiación de la UE. Por consiguiente, Forus solo puede contratar a consultores o personas jurídicas establecidas en un Estado miembro de la UE o en un país beneficiario de la AOD que cumpla los requisitos.

Esto significa que Forus no puede aceptar propuestas de personas jurídicas establecidas en (lista no exhaustiva): Uruguay, Chile, Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Japón, Australia o Corea del Sur. Se admiten solicitudes de consorcios, pero la entidad contratante debe cumplir los requisitos de elegibilidad y estar en condiciones de facturar a Forus.

El expediente de solicitud debe incluir:

- Una carta de interés dirigida al Grupo Facilitador Regional de América Latina y el Caribe.
- Propuesta técnica (máximo 10 páginas): comprensión del encargo, metodología propuesta, plan de participación, enfoque de mapeo de poder, riesgos y medidas de mitigación, y plan de trabajo detallado.
- Propuesta financiera: tarifas diarias, número de días, costes directos y confirmación de que se incluyen el IVA y los impuestos (si procede). Currículum vitae del consultor o consultores y de los miembros del equipo (máximo 2 páginas cada uno).
- Dos muestras de redacción o ejemplos de documentos estratégicos o de defensa de derechos similares elaborados anteriormente.
- De dos a tres referencias de trabajos similares.

Proceso de selección: Las candidaturas serán evaluadas por el grupo de facilitación (con el apoyo de la Secretaría de Forus) en función de: (i) la comprensión de los términos de referencia y la calidad de la metodología; (ii) la experiencia relevante en la defensa de la sociedad civil en la región de América Latina y el Caribe; (iii) la viabilidad y la relación calidad-precio; y (iv) la capacidad de entregar un producto práctico que cuente con la aceptación de los miembros dentro del plazo establecido.

Fecha límite de presentación de candidaturas: antes del 20 de julio de 2026.

Las candidaturas deberán enviarse en formato electrónico a: recruitment@forus-international.org (asunto: «Consultoría – Hoja de Ruta Regional de Incidencia en ALC »).

Para cualquier pregunta sobre estos términos de referencia, póngase en contacto con: recruitment@forus-international.org